

LA ORATORIA Y LA RETÓRICA (CICERÓN Y QUINTILIANO)

1. Introducción

El papel fundamental de la palabra hablada en la vida pública de Grecia y Roma hace de la oratoria el género literario en prosa más importante de la literatura clásica. De hecho, en la **educación** del futuro ciudadano que aspira a seguir el *cursum honorum*, el nivel más elevado es el de la **Retórica**, disciplina nacida en Grecia que persigue formular los principios que rigen el uso apropiado del lenguaje. Los otros estudios, Historia, Filosofía, Poesía, etc. tienen como finalidad proporcionar al orador unos conocimientos generales, de los que podrá servirse en un momento apropiado del discurso.

Como género literario, la **oratoria comprende los discursos que han sido elaborados según las reglas de la retórica.**

La **oratoria** es el **arte** de hablar ante un auditorio (*ars dicendi*) con el fin de agradarle y persuadirlo en algún sentido. El **orador** (*orator*) es el **artífice** (*artifex*), quien elabora y pronuncia el discurso (*oratio*). El conocimiento y dominio de las reglas de este arte, denominadas en su conjunto **retórica** (*rhetorica*), es la **elocuencia** (*eloquentia*). El orador debe ser, pues, un experto en el arte de hablar (*dicendi peritus*).

Posidonio de Rodas, a quien Cicerón tuvo como maestro, incluyó la **retórica** entre las llamadas **artes liberales**, aquellas que cultiva un ciudadano libre sin ánimo de lucro. Las artes liberales eran siete: **retórica, dialéctica, gramática, música, aritmética, geometría y astronomía**. Las tres primeras pasaron a la Edad Media agrupadas con el nombre de *trivium*, y las cuatro restantes, con el de *quadrivium*.

La retórica floreció en las ciudades democráticas de Grecia en el siglo V a.C. Fueron los sicilianos Córax y Tisias quienes elaboraron las primeras teorías acerca de las técnicas expositivas útiles para el orador. Esas teorías fueron desarrolladas por los **sofistas** Protágoras y Gorgias, y más tarde sistematizadas por **Aristóteles** en su *Ars rhetorica*. Las escuelas de retórica se difundieron por las ciudades más importantes del mundo griego.

Cuando las conquistas de los siglos III y II a.C. permitieron a los romanos conocer la cultura griega, la retórica fue acogida con entusiasmo por la nobleza filohelena; pero también cayó bajo las sospechas de la facción conservadora, que consideraba la elocuencia como una herramienta con la que manejar fácilmente al pueblo, y que logró que se promulgara un decreto por el que se expulsaba de Roma a los rétores griegos (161 a.C.), y luego, a los romanos (92 a.C.).

Finalmente los maestros de retórica volvieron a Roma, y este arte acabó por formar parte, junto con la gramática, del los planes de estudios de los jóvenes de la nobleza, con vistas a su preparación para la carrera política o el ejercicio de la abogacía.

2. Principios de la Retórica

La **retórica es un ars** (gr. *téchne*), susceptible, por tanto, de ser enseñada y aprendida mediante las **reglas** (*regulae, praecepta*). La asimilación de estas reglas fue

total por parte de los romanos, que se limitaron a traducir y adaptar al latín la terminología griega.

- En cuanto a los **tipos de discurso**, el orador puede mostrar su dominio del lenguaje en tres ámbitos diferentes: causas y casos de justicia criminal, deliberaciones políticas, o conmemoraciones. A ellos les corresponden, respectivamente, los tres géneros de discurso definidos por Aristóteles: el **judicial**, el **deliberativo** y el **demostrativo**.

a. *Tò dikanikòn génos* = lat. *genus iudiciale* = '**género judicial**'. El caso modelo es el discurso ante los jueces de un tribunal, a los que se invita a pronunciar un veredicto respecto a un hecho pasado a favor de la parte acusadora o de la defensa. El desarrollo total de los alegatos de la acusación y de la defensa se denomina en latín *actio*, 'proceso'.

b. *Tò symbouleutikòn génos* = lat. *genus deliberativum* = '**género deliberativo**'. El caso modelo es el discurso político pronunciado ante una asamblea popular, *contio*, que se ha reunido para deliberar y a la que se invita a tomar una decisión respecto a una acción futura que el orador aconseja o desaconseja.

c. *Tò epideiktikòn génos* = lat. *genus demonstrativum* = '**género demostrativo**'. En latín se llama también *genus laudativum*, 'género laudatorio', porque el caso modelo es el del discurso pronunciado ante una reunión solemne en alabanza de una persona (*laudationes funebres, elogia*), de una comunidad, de una actividad o de una cosa que se quiere celebrar. Pero también forman parte de este tipo de discurso los que se pronuncian con intenciones opuestas, es decir, para vituperar y desacreditar.

Los discursos de cada uno de los tres géneros pueden contener elementos de los otros dos géneros, especialmente cuando la extensión del discurso permite la inserción de digresiones. En la Roma republicana, florecieron especialmente los dos primeros géneros, mientras que durante el Imperio, la ausencia de libertad política permite sólo la continuidad del judicial y el demostrativo, con frecuencia afectados de un artificio exagerado.

- Para elaborar un discurso, el orador debía prestar atención a las siguientes fases, llamadas «**oratoriae partes**»:

a. *Inventio*. El orador extrae las posibilidades de desarrollo de las ideas verdaderas, o verosímiles, que le permitan probar su causa.

b. *Ordo* o *dispositio*. Es la distribución adecuada, en el lugar oportuno dentro del discurso, de las ideas y pensamientos encontrados gracias a la *inventio*.

c. *Elocutio*. Traslada al lenguaje las ideas previamente extraídas y ordenadas; suministra el «ropaje lingüístico»: selección de los términos apropiados, orden en la frase, ritmo, empleo de figuras retóricas, etc.

c. *Memoria*. Es el ejercicio por medio del cual se llega a dominar el conjunto del discurso y la distribución de cada una de sus partes. Un discurso leído era algo insólito. La *memoria* se cuenta entre las cualidades que el orador debe tener por naturaleza.

d. *Pronuntiatio, declamatio* o *actio*. Afecta a la exposición oral del discurso. El orador debe desarrollar determinadas técnicas para modular la voz y controlar los ademanes y desplazamientos, que deben acomodarse al tono y al asunto de que se vaya a hablar.

- En la elaboración del texto del discurso, las ideas halladas (*inventio*) debían quedar distribuidas (*dispositio*) en cuatro partes las llamadas «*orationis partes*», de acuerdo con el llamado «orden natural» (que si se alteraba se convertía en «artificial»):

a. *Exordium*. Es el comienzo del discurso. El objeto del exordio es **ganarse la simpatía** (*benevolentiam captare*) del auditorio hacia el asunto del discurso.

b. *Narratio*. En la *narratio* se hace partícipe al auditorio del estado de la cuestión, exponiendo de manera concisa, clara y verosímil los hechos sobre los que se va a tomar una decisión. La verosimilitud se consigue mediante la correcta concatenación de los siete *elementa narrationis*, 'elementos de la narración': *quis* 'quién', *quid* 'qué', *cur* 'por qué', *ubi* 'dónde', *quando* 'cuando', *quemadmodum* 'cómo', *quibus adminiculis* 'con qué medios'.

Como es lógico, el orador resaltará aquellos aspectos de la narración que le convengan y atenuará u omitirá los que lo perjudiquen.

c. *Argumentatio*. Es una confirmación complementaria de la *narratio*, que **hace hincapié en lo que favorece al orador**. Algunos tratadistas dividen la *argumentatio* en dos partes, distinguiendo la presentación de las pruebas favorables (*confirmatio, probatio*) y la refutación de las pruebas desfavorables (*refutatio, confutatio*).

d. *Epilogus* o *peroratio*: La parte final del discurso tiene un doble objetivo: refrescar la memoria haciendo una recapitulación, e influir en los sentimientos del auditorio.

En cada una de estas partes el orador seguía determinadas pautas para cumplir la **finalidad del discurso**: hablar de manera apropiada para **convencer**. Si quiere convencer (*persuadere*) el orador debe antes **instruir o demostrar** (*docere*), **deleitar** (*delectare*) e **impresionar** (*movere*), combinando estos elementos en diversos grados.

Escuchar un discurso elaborado según estas reglas, sobre todo si se trataba de un orador afamado, constituía un gran espectáculo, una verdadera «puesta en escena», que los romanos tenían como uno de sus entretenimientos preferidos.

3. La oratoria republicana

El lugar donde la elocuencia adquiría plenamente su valor, era el Foro. Allí, en el ángulo que formaban junto a la Vía Sacra el edificio de la Curia y la Basílica Emilia, se encontraba el **Comitium**, lugar de celebración de los *Comitia tributa*, la asamblea legislativa de Roma, en la que los oradores se lucían, ya fuese proponiendo leyes o combatiéndolas desde los **Rostra**, la tribuna construída con las proas de las naves ganadas al enemigo el año 338 a.C. en la batalla de *Antium*, durante la guerra latina.

El aspecto político del foro también lo representaba el edificio de la **Curia**, sede del Senado, donde pronunciaban sus discursos los *patres*, o senadores. No muy lejos, al este del Foro, entre el templo de Cástor y el de Venus, se encontraba el puteal de Libón, donde el pretor tenía su **tribunal** y concedía audiencia a los querellantes, cuyos abogados intentaban hacer prevalecer las razones de su cliente.

La **oratoria** adquiere en Roma la categoría de **género literario** durante la **2ª mitad del s. II a.C.**, momento en que con la aportación de la retórica griega se elabora una teoría del discurso y se implanta una educación más o menos sistemática cuya meta es la formación del orador. En esta época, se hace, además, habitual la publicación de los discursos.

El discurso formal, sin embargo, estaba presente en la vida pública antes de este momento, y Cicerón y otros autores elogian en su obra la fuerza y dignidad de muchos oradores. El primero del que tenemos noticia es Apio Claudio el Ciego, que pronunció un discurso contrario a firmar la paz con Pirro (280 a.C.). De la 2ª mitad del s. III y la 1ª mitad del s. II a.C. son dignos de mención tres personajes ilustres que pronunciaron *laudationes funebres*: Emilio Paulo y Cecilio Metelo.

Con la conquista de Grecia (146 a.C.) se produce una afluencia masiva de literatos y artistas griegos que provocarán un fuerte impacto en la vida cultural romana. Entre las nuevas aportaciones está la retórica. El asentamiento de esta influencia griega se debe, en gran medida, al llamado **Círculo de los Escipiones**. Como oradores destacaron dentro del Círculo el propio Escipión Emiliano, por su elegancia, y Lelio, que pronunció el discurso fúnebre de éste y lo superó en opinión de Cicerón. Sulpicio Galba, para Cicerón el mejor orador de la época, fue el primero en introducir sistemáticamente las figuras de dicción.

La aceptación de la influencia griega no se produjo sin oposición. Ya en épocas anteriores el senado romano había reaccionado contra lo que pudiera atentar contra lo que pudiera atentar contra la tradición romana. En el caso de la retórica, la actitud antihelenista la representó **Marco Porcio Catón** (239-149 a.C.): *rem tene, uerba sequentur*. Publicó sus discursos, tanto políticos como forenses, con el fin de que no se olvidase su palabra. De los más de 150 de los que nos habla Cicerón, se conservan fragmentos de unos 80. Confirman el juicio de éste, que elogia la sobriedad de su estilo, su fecundidad de ideas, su claridad y su viveza; utiliza las figuras retóricas, pero esporádicamente. Su definición del orador – en *Origenes* como la cita anterior – destaca la integridad como virtud, a cuyo servicio se pone el dominio de la lengua: *orator est, Marce fili, uir bonus dicendi peritus*.

En el último cuarto del s. II a.C., se produce la aceptación definitiva de la retórica, frente al autodidactismo que había sido la norma hasta ese momento. Esto contribuye especialmente a la formación de la prosa artística latina. En esta época defienden con discursos enérgicos su política de reformas los hermanos **Graco. Cayo**, el menor de ellos, recibe los elogios de Cicerón, por su fogosidad y su técnica, el uso adecuado del *pathos* y la dignidad, e incluso su sarcasmo. Enfrente tuvieron a oradores como C. Fannio, cuyo discurso *De sociis et nomine latino* contra la extensión del derecho de ciudadanía a toda Italia se hizo célebre, y como Elio Tuberón, de elocuencia ruda.

Los oradores siguientes más destacados, ya durante la juventud de Cicerón, fueron M. Antonio y Licinio Craso, con un dominio fluido de la técnica griega y una prosa elegante. Son los principales interlocutores del *De oratore* de Cicerón.

En el s. I a.C. la crisis política y social, cuyo primer estallido grave había sido la reforma de los Graco frustrada violentamente por los *optimates* (conservadores), se desencadena, originándose una serie de movimientos sociales y dictaduras apoyadas en el ejército que al final acabarán con la República. En esta época de libertad agonizante,

la oratoria, como instrumento capaz de mover las conciencias y las acciones, se desarrolló a fondo, y surgen escuelas con teorías contrapuestas del discurso: la **asiática**, partidaria de un estilo florido y exuberante; la **ática**, partidaria de la sobriedad de estilo; y la **rodia**, próxima a la asiática, aunque más moderada (Cicerón, aunque ecléctico, se formó en esta escuela). Se intenta crear una **retórica latina** que sustituya las clases griegas de elocuencia, creando una terminología latina y proporcionando modelos romanos; la iniciativa, sin embargo, nacida en las filas de los *populares* (demócratas), es suprimida por los censores Cn. Domicio Ahenobarbo y L. Licinio Craso por presunta “falta contra la tradición y costumbres romanas”. En esta línea se publicó, ya entre el 87 y el 82 a.C., la ***Rhetorica ad Herennium***, manual en cuatro libros con modelos y terminología latinos. Destacan en esta época como oradores personajes como Catón, César, Licinio Calvo y M. Junio Bruto, representantes de la tendencia neoatocista, y el líder de la corriente asianista, Q. Hortensio, el de mayor prestigio hasta la aparición de Cicerón, que lo vence en sucesivos juicios.

La importancia de la oratoria en época republicana contrasta con el hecho de que hayamos conservado casi únicamente discursos de un autor, Cicerón, quien, felizmente, con sus abundantes escritos, nos ha legado no sólo sus discursos, sino también los distintos postulados sobre retórica e información sobre otros oradores.

Cicerón (106–43 a.C)

Nació en Arpino en el año 106 a.C. de una familia poco conocida, pero acomodada, perteneciente a la clase de los caballeros rurales. Su padre estimaba la formación griega. Realizó sus estudios superiores en Roma, donde conoció a las mentes más preclaras de su época.

Era una persona ávida de saber, dotada de una gran inteligencia y agudeza intelectual y con pretensiones acceder a la vida pública.

Su primera formación oratoria llegó con Apolonio Molón de Rodas, que se encontraba a la sazón en Roma, como también ejercería un poderoso influjo sobre su oratoria el famoso Hortensio. Realizó estudios de jurisprudencia y también, desde muy joven, se aplicó al estudio de la filosofía, en la idea de que al orador se le debe exigir *sapientia* filosófica. Entre sus maestros estuvieron el epicúreo Fedro y el académico Filón de Larisa; en Grecia y Asia Menor, a donde viajó para proseguir sus estudios de filosofía recibió enseñanzas del famoso estoico Posidonio y del ecléctico Antíoco de Ascalón.

No le fue fácil acceder a las magistraturas (los *nobiles* lo miraban con cierto desprecio como *homo novus* que era), pero lo hizo, y además, *suo anno*, de lo que no tenía reparos en vanagloriarse. Fue **questor** en Sicilia el 75 a.C. (los sicilianos apelarían a él por el caso de malversación de fondos protagonizado por Verres en el 70 a.C.-**Verrinas**-), **edil** en el 69 a.C., **pretor** en el 66 a.C., y como tal apoyó a Pompeyo para que se le concediese la ampliación de su mando a toda Asia, lo que le valió a su vez el apoyo de los caballeros, clase de la que él mismo provenía. Por último, llegó a ser **cónsul** en el 63 a.C., y en el ejercicio de su cargo descubrió y sofocó una conspiración, la de Catilina (denunciado mediante cuatro discursos, ***Catilinariae***), por lo que le fue conferido el título de ***pater patriae***.

En política defendió la ***concordia ordinum***, la colaboración armónica de las diversas clases para el sostenimiento de las instituciones republicanas. Pero se granjeó tanto las iras de los *optimates*, como de los *populares*. Los unos por haber apoyado a

Pompeyo, los otros por su dictamen de pena de muerte contra los partidarios de Catilina.

Al formarse el triunvirato con Pompeyo, Craso y César, éste último buscó la amistad de Cicerón sin conseguirlo, por lo que pagaría las consecuencias: fue desterrado por mediación del tribuno de la plebe Clodio a causa de la **ejecución ilegal de ciudadanos romanos** (Catilina y sus partidarios) y sus bienes se confiscaron.

En el 57 a.C. regresó a Roma a petición de la Asamblea del pueblo, cargado de escepticismo ante su antigua idea de colaboración entre las clases, que sustituyó por la del *consensus omnium bonorum*, reunión de los *nobiles* dignos de llamarse así junto a los hombres de bien, ante todo de la clase de los caballeros.

En el año 51 a.C. fue **procónsul** de Cilicia, donde actuó con justicia e incluso obtuvo algunos triunfos militares contra los partos.

Antes de estallar la guerra civil trató de mediar entre los adversarios sin éxito, y durante el transcurso de ésta se inclinó por el bando de Pompeyo. Cuando éste fue derrotado, César trató a Cicerón con benevolencia. A partir de ese momento se dedicó más a las letras que a la política. Tras el asesinato de César, Cicerón retornó a la política, **apoyando a Octavio** y oponiéndose con fuerza a Antonio, pero Octavio le dio la espalda cuando Antonio, contra el que Cicerón había lanzado duras invectivas (*Philippicae*), pidió su **proscripción**. En el 43 a.C., partidarios de Antonio lo detuvieron cuando intentaba huir y lo asesinaron.

La producción literaria de Cicerón abarca diversos géneros, principalmente filosofía, epistolografía y oratoria. Es en los discursos, que sus secretarios tomaban taquigráficamente, y después él retocaba a su conveniencia (aunque de algunos se sabe que nunca llegaron a ser pronunciados) donde más brilla el genio de Cicerón; gracias a la maestría demostrada en ellos, llegó a la cumbre de la política romana de su tiempo. Se conservan más de cincuenta.

Discursos judiciales. Predominan los **de defensa**: en favor de amigos, protegidos o simples clientes (*Pro Archia poeta, Pro Roscio, Pro Murena, Pro Milone...*); pero también los hay **de acusación**: por ejemplo, los discursos *In Verrem* (*Contra Verres*, un *propretor* de Sicilia acusado de abusos y corrupción), conocidos con el título de *Verrinas*.

Discursos políticos. Fueron pronunciados ante el Senado o ante la Asamblea del pueblo. Destacan las *Catilinarias*, serie de cuatro discursos famosísimos con los que consiguió abortar la conjuración de Catilina durante el año del consulado de Cicerón (63 a.C.), y las *Filípicas*, 17 discursos con los que intentó frenar la subida al poder de Marco Antonio (antiguo lugarteniente de César) y que serían la causa de su muerte.

Cicerón escribió también varios tratados de retórica en los que recopilaba todos los conocimientos que había adquirido estudiando la retórica griega e investigando la historia de la oratoria romana, junto con los que había extraído de su experiencia personal como abogado y estadista.

En *De oratore* (acerca de la formación del orador) y *Orator* (retrato del orador ideal) enumera las cualidades innatas que debe reunir un orador: figura, tono de voz, memoria, etc.; a ellas debe añadirse una formación que abarque todos los campos del saber: leyes, historia, filosofía, literatura, etc., y el conocimiento de las técnicas del discurso, que el orador debe poner en práctica de manera que toda su actividad esté animada por el principio del *decorum*.

En *Brutus*, obra que recibe el nombre de la persona a la que va dedicada, Cicerón reconstruye la historia de la elocuencia griega y romana.

Desde comienzos de la Edad Media hasta el s. XIX, la influencia de Cicerón en la literatura y el pensamiento occidental ha sido muy profunda. Petrarca, Erasmo, Milton y Hume, entre otros autores, reivindicaron tanto su estilo literario como su humanismo y su personalidad política, consiguiendo que sus tratados filosóficos y sus discursos fuesen estudiados por las personas cultivadas de sus respectivas épocas. Hoy en día, el *humanismo* ciceroniano, que en su eclecticismo acoge gran parte del saber de la Antigüedad, sigue siendo uno de los pilares de la civilización occidental.

4. La oratoria en época imperial

Con el advenimiento del nuevo régimen imperial, las asambleas perdieron sus poderes y quedaron desvirtuadas, al tiempo que el Senado perdía la mayoría de sus competencias, asumidas entonces por el emperador. Como consecuencia, **la oratoria**, aunque se siguió cultivando sobre los preceptos de Cicerón, **fue decayendo** y pasando del foro, su lugar natural, a las **escuelas**.

Entre los autores posteriores a Cicerón que escribieron tratados de retórica destacan: Marco Anneo **Séneca el Retórico**, Gayo Cornelio **Tácito** y Marco Fabio **Quintiliano**.

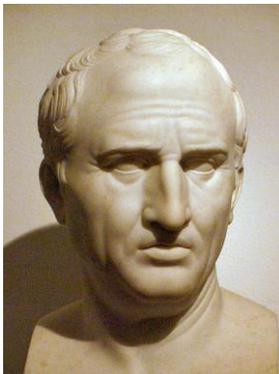
Marco Anneo **Séneca el Retórico** (55 a.C.-39-d.C.) nació en *Corduba* (act. Córdoba), en Hispania. Fue padre de Séneca el filósofo. Escribió unas *Controversiae* y unas *Suasoriae*, en las que recopilaba ejemplos de los tipos de argumentación discursiva así llamados. La *controversia* era una confrontación de distintos puntos de vista sobre un tema tratado; la *suasoria* era un discurso que pretendía convencer a un auditorio de una tesis determinada.

Marco Fabio **Quintiliano** (30-100 d.C.), nacido en *Calagurris* (act. Calahorra), regentó la primera escuela sufragada por el Estado durante el reinado de Vespasiano. Escribió el manual de retórica más famoso si se exceptúan los de Cicerón: *De institutione oratoria*, que trata sobre la formación del orador, y constituye un estudio del sistema educativo romano de su tiempo. Quintiliano señala a Cicerón como modelo. El tratado comprende doce libros. En el *libro I* expone la importancia de la educación inicial del futuro orador como base sólida de su formación; destaca la importancia del estudio de la lengua latina y de la lengua griega y de sus literaturas y de otras disciplinas auxiliares. En el *libro II*, aborda la iniciación en el estudio de la retórica; insiste en que el orador debe tener una buena formación moral, además de los conocimientos apropiados. Los *libros III-VII* están dedicados a aspectos técnicos: los tres tipos de oratoria; las partes del discurso, etc. Se refieren, principalmente, a los discursos de los tribunales y se ilustran con ejemplos de los discursos de Cicerón. Los *libros VIII-XI* tratan sobre el estilo y la expresión y propone los modelos literarios griegos y latinos adecuados: Homero, principalmente, Píndaro, Sófocles, Eurípides, Tucídides, Platón, Demóstenes, entre otros, del lado griego; Virgilio, sobre todo, Horacio, Salustio, Cicerón... del lado latino. El *Libro XII* resume su modelo de orador ideal: un hombre de carácter, con la formación adecuada, principios morales sólidos y gustos estéticos depurados (acorde con la definición de Catón: *uir bonus dicendi peritus*).

Escribió también un *De causis corruptae eloquentiae*, en el que atribuye las causas de la degeneración de la oratoria al abandono de los modelos clásicos.

El redescubrimiento de la *Institutio* de Quintiliano, gracias a Petrarca y, sobre todo, al humanista Poggio Bracciolini –que también rescató del olvido el *De rerum natura*, poema epicúreo de Lucrecio, y contribuyó con ello al advenimiento del mundo moderno, según S. Greenblatt- hizo de esta obra, impresa por primera vez en 1470, una referencia obligada en los humanistas del Renacimiento en su interés por fomentar un tipo de hombre culto, por ser el manual de retórica y oratoria más importante de la antigua Roma.

Gayo Cornelio **Tácito** (55-120 d.C.), el conocido historiador, escribió en su juventud una obra en forma de diálogo, *De oratoribus*, en la que compara la elocuencia de la época republicana con la de su propio tiempo, que considera ya en decadencia.



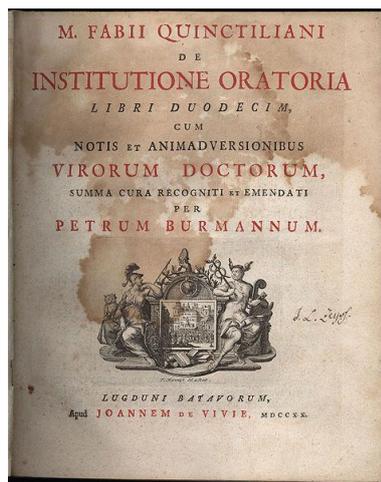
Cicerón



Discurso de Cicerón con Catilina presente



Manuscrito del *De oratore* s.XV



Edición de *Institutio Oratoria*.1720



El Orador